



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 16 MAY 2013

RES. H. N° 0551-13

EXPTE. N° 5125/12-

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Viviana Cárdenas, mediante la cual solicita reemplazo de la profesora Amalia Carrique por la Prof. Elda Mariana Campos, en la mesa de examen 004, del día 23-05-13, de la Carrera de Letras, correspondiente al Turno Especial de Mayo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H. N° 0406-13 se establece la integración de los Tribunales Examinadores correspondientes al Turno Especial de Mayo 2013;

Que la Profesora Viviana Cárdenas, argumenta su pedido, en que, la Profesora Amalia Carrique se ha jubilado y no asistirá a tomar examen;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, luego de un análisis efectuado, avala el pedido de sustitución, efectuado por la profesora Cárdenas;

Que es necesario proceder a la sustitución de la Profesora Amalia Carrique en la mesa de examen solicitada, y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente organizada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

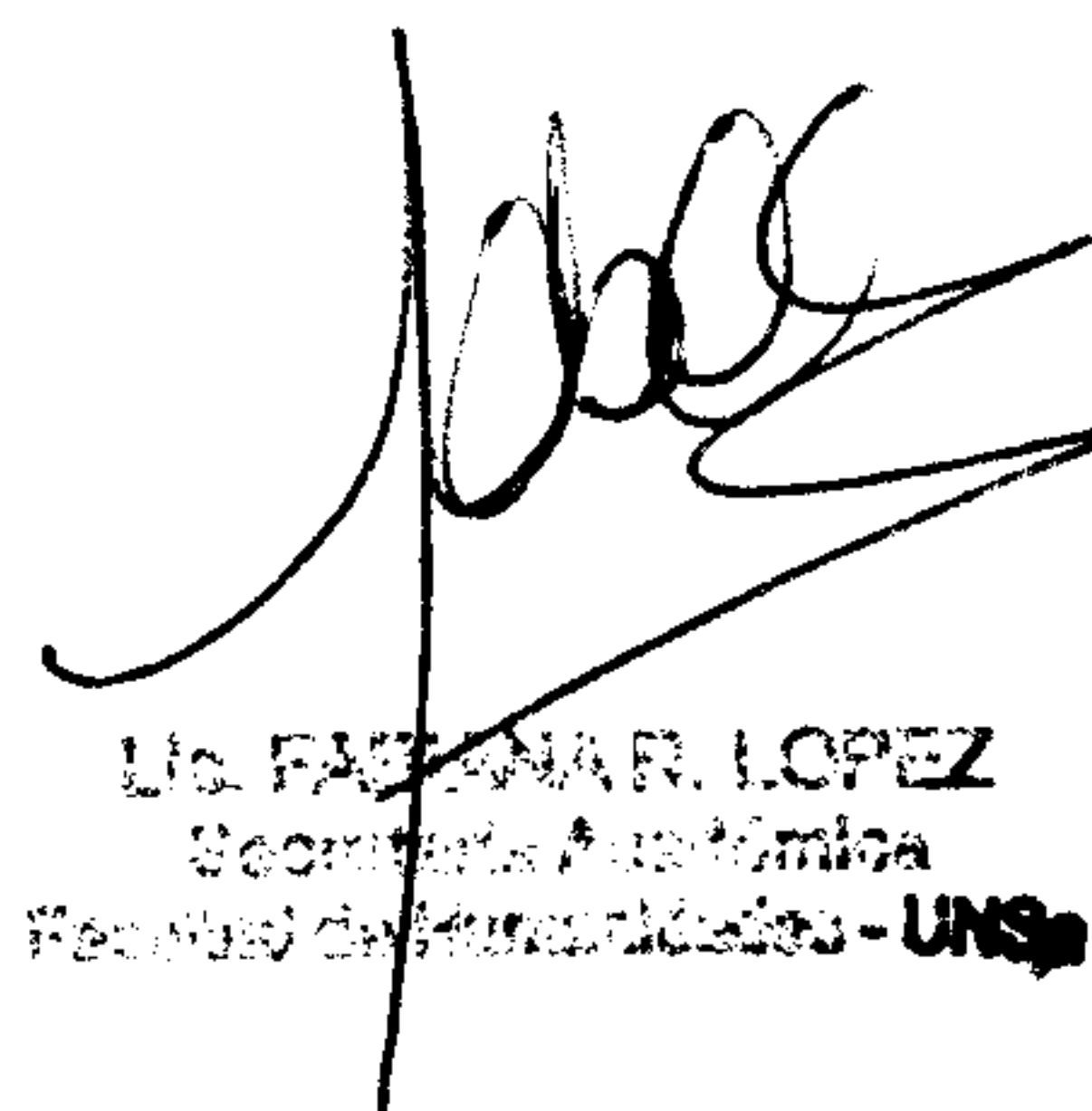
EL VICEDECANO A/C DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

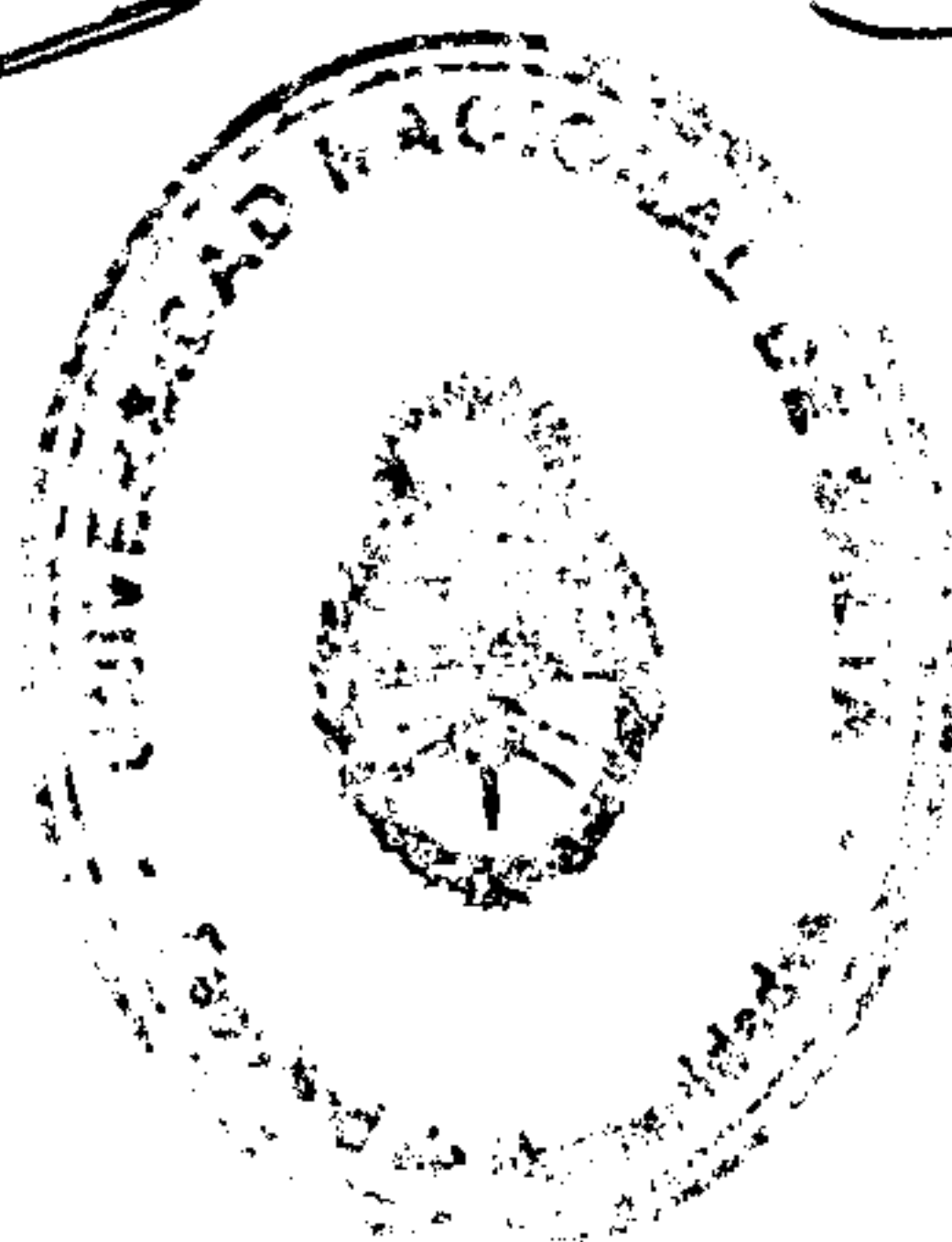
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - AUTORIZAR la sustitución de la Profesora Amalia Carrique por la Profesora Elda Mariana Campos, en la mesa de examen 004, del día 23-05-13, de la Carrera de Letras, correspondiente al Turno Especial de Mayo 2013, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a Secretaría Académica, Escuelas de la Facultad, Departamento de Lenguas, Dirección de Alumnos, notifíquese a los miembros de los tribunales examinadores y C.U.E.H.

Sme/MJL
100-13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Eep. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa